



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO: TERAPIA OCUPACIONAL Y
FONOAUDIOLÓGIA
CARRERA: TERAPIA OCUPACIONAL



Programa de Asignatura
Análisis Ocupacional y de la Actividad

ANTECEDENTES GENERALES



Carrera	Terapia Ocupacional			
Nombre de la asignatura	Análisis Ocupacional y de la Actividad			
Código de la asignatura	TOCR41			
Año/Semestre	2º año/ IV Semestre			
Coordinador Académico	T.O Paola Gómez Inostroza			
Equipo docente	T.O Sebastián Soza Lazo			
Área de formación	Profesional			
Créditos SCT	6 créditos			
Horas de dedicación	Actividad presencial 5 horas pedagógicas	Cátedra: 3 horas	Laboratorio: 2 horas	Trabajo autónomo 5 horas
Fecha de inicio	12 de agosto 2024			
Fecha de término	06 de diciembre 2024			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, de carácter obligatoria, de naturaleza teórica-práctica, diferenciación de actividades con significado y propósito, conocimiento teórico y aplicación práctica del análisis factorial de la actividad en distintas áreas del desempeño.

Interviene desde la Terapia Ocupacional a nivel individual, familiar, organizacional y/o social En su segundo nivel.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Analiza los componentes de la ocupación y la actividad terapéutica según área de desempeño.
2. Diseña y adapta actividades terapéuticas según contexto de práctica terapéutica.
3. Aplica actividad terapéutica según contexto de práctica terapéutica.



UNIDADES DE APRENDIZAJE

- I UNIDAD: ANÁLISIS OCUPACIONAL DE LA ACTIVIDAD
 - La Actividad como herramienta terapéutica
 - Análisis de secuencial, factorial y funcional de la actividad
 - Confección de Análisis Factorial de la Actividad Terapéutica

- II UNIDAD: PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD
 - Diseño de Objetivos y Descripción actividad
 - Confección de Protocolos de Actividades
 - Adaptación y Graduación de la Actividad

- III UNIDAD: EJECUCIÓN DE ANALISIS DE LA ACTIVIDAD
 - Análisis Ocupacional de las Actividades de la Vida Diaria
 - Análisis Ocupacional de las Actividades Juego y Ocio/Tiempo Libre
 - Análisis Ocupacional de las Actividades Educación y Trabajo
 - Análisis Ocupacional de Actividades Grupales

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	EVALUACIÓN
R.A.1: Analiza los componentes de la ocupación y la actividad terapéutica según área de desempeño. R.A: equivale a un 30% de la asignatura.	Clases expositivas Trabajo colaborativo Actividades de Laboratorios	Prueba escrita: 40%. Prueba de corrección Confección de análisis factorial: 40%. Rúbrica Pauta de evaluación trabajos de laboratorios: 20%. Rúbrica
RA 2. Diseña y adapta actividades terapéuticas según contexto de práctica terapéutica. R.A: equivale a un 40% de la asignatura.	Clases expositivas Trabajo colaborativo Actividades de Laboratorios	Prueba escrita: 40%. Prueba de corrección Protocolo de actividad terapéutica: 40%. Rúbrica Pauta de evaluación trabajos de laboratorios: 20%. Rúbrica



<p>RA 3. Aplica actividad terapéutica según contexto de práctica terapéutica.</p> <p>R.A: equivale a un 30% de la asignatura.</p>	<p>Clases expositivas</p> <p>Trabajo colaborativo</p> <p>Talleres grupales:</p> <p>Actividades Terapéuticas a grupo de pares.</p>	<p>Pauta Evaluación Protocolo de Actividad: 40%. Rúbrica</p> <p>Desempeño Aplicación Protocolo con actividades terapéuticas: 50%. Rúbrica</p> <p>Co-evaluación y autoevaluación Práctica Curricular: 10%. Rúbrica</p>
--	---	---

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

1. Polonio, B. (2001). *Conceptos fundamentales de Terapia Ocupacional*. 1º Edición. Editorial Panamericana. DEWEY: 615.8515 POL conc.
2. Hernández, A. (2016). *Actividades Artísticas y creativas en Terapia Ocupacional* 1ª Edición. Editorial Síntesis. DEWEY: 615.85156 HER acti.
3. WIL Willard, H., Spackman, C., Schell, B., Haro, M., Tzal, K. (2016). Willard y Spackman. *Terapia Ocupacional*. 12ª Edición. Editorial Médica Panamericana. DEWEY: 615.8515.

Bibliografía Complementaria

1. American Occupational Therapy Association (AOTA). (2020). Occupational Therapy Practice Framework: Domain and Process—Fourth Edition. American Journal of Occupational Therapy, Vol. 74, 7412410010. <https://bit.ly/38vrIC5>
2. García - Margallo Ortiz de Zárate, P. (2015). *El Análisis y la Adaptación de la Actividad en Terapia Ocupacional*. 1º Edición Editorial Aytón Editores.



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO: TERAPIA OCUPACIONAL Y
FONOAUDIOLOGÍA



ANEXOS

1. CRONOGRAMA



ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
Teoría: Lunes	11:00 – 13:30	Sala de Silencio Biblioteca
Laboratorio Grupo 1: Martes	08:30 – 10:00	T3 – AVD
Laboratorio Grupo 2: Martes	10:15 – 11:45	T3 – AVD

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA
SEMANA 1 12 – 16 agosto.	Clase expositiva con apoyo audiovisual. Laboratorio practico.	Introducción Asignatura: La Actividad como Herramienta de trabajo en Terapia Ocupacional Formación de grupos laboratorios. Laboratorio: - Introducción de análisis factorial.
SEMANA 2 19 – 23 agosto. (15 agosto feriado)	Clase expositiva con apoyo audiovisual. Laboratorio practico.	La Actividad como Herramienta de trabajo en Terapia Ocupacional - Fundamentos de la Actividad Terapéutica en Terapia Ocupacional. - Análisis de la actividad Laboratorio: - Análisis ambiental de los objetos.
SEMANA 3 26 – 30 de agosto.	Clase expositiva con apoyo audiovisual. Laboratorio practico.	Análisis de las Demandas de la actividad. - Análisis factorial, Biomecánico, mental, ambiental sensorial. Laboratorio: - Análisis del espacio físico. - Análisis sensorial. Entrega de rubrica de evaluación de Análisis Factorial completo.

<p>SEMANA 4 02 – 06 de septiembre.</p>	<p>Clase expositiva con apoyo audiovisual. Laboratorio practico.</p>	<p>Análisis de las Demandas de la actividad - Análisis factorial, ambiental y sensorial.</p> <p>Laboratorio: - Análisis biomecánico.</p>
<p>SEMANA 5 09 – 13 de septiembre.</p>	<p>Evaluación R.A n°1</p>	<p>Evaluación R.A n°1</p> <p>Prueba Escrita: 40% del R.A. 09 de septiembre.</p> <p>Entrega de análisis factorial: 40% del R.A. 10 de septiembre.</p>
<p>16 y 17 receso Universitario. 18, 19 y 20 feriados.</p>		
<p>SEMANA 6 23 – 27 de septiembre.</p>	<p>Clase expositiva con apoyo audiovisual. Laboratorio practico.</p>	<p>Descripción Actividad terapéutica en Terapia Ocupacional.</p> <p>Laboratorio: Uso de actividad terapéutica en Terapia Ocupacional.</p>
<p>SEMANA 7 30 de septiembre – 04 de octubre.</p>	<p>Clase expositiva con apoyo audiovisual. Laboratorio practico.</p>	<p>Reconocimiento y planteamiento de Objetivos Terapéuticos desde la Terapia Ocupacional.</p> <p>Laboratorio: Planteamiento de objetivos terapéuticos mediante el análisis y la planificación de actividades.</p>
<p>SEMANA 8 07– 11 de octubre.</p>	<p>Clase expositiva con apoyo audiovisual. Laboratorio practico.</p>	<p>La adaptación y graduación de la actividad y confección de protocolos de actividades en terapia ocupacional</p> <p>Laboratorio: Trabajo práctico: Presentación de adaptaciones y graduaciones en diferentes contextos de intervención mediante el análisis y la planificación de actividades.</p>
<p>SEMANA 9 14 – 18 de octubre.</p>	<p>Semana de salud mental y coordinación académica.</p>	
<p>SEMANA 10 21 – 25 de octubre.</p>	<p>Evaluación R.A n°2</p>	<p>Prueba Escrita: 40% del R.A. 21 de octubre</p> <p>Presentación de Protocolo de Actividades Terapéuticas al 40% del R.A. 22 de octubre</p>
<p>SEMANA 11</p>	<p>Clase expositiva con apoyo audiovisual.</p>	<p>Análisis Ocupacional de Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de la Vida Diaria - Actividades de Educación y Trabajo





28 de octubre– 01 de noviembre. (31 de octubre y 01 de noviembre feriado)	Laboratorio practico.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades Grupales - Actividades de Juego y Ocio <p>Laboratorio: Análisis de situaciones clínicas y confección de protocolo de actividades.</p>
SEMANA 12 04 – 08 de noviembre.	Clase expositiva con apoyo audiovisual. Laboratorio practico.	<p>Análisis Ocupacional de Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Confección de Compendio con actividades terapéuticas. <p>Laboratorio: Diseño de protocolos de actividades terapéuticas a grupos de pares.</p>
SEMANA 13 11 – 15 de noviembre.	Evaluación R.A n°3	<p>Pauta Evaluación Protocolo de Actividad: 40% del R.A</p> <p>Rúbrica de desempeño: Aplicación del protocolo actividades grupales: al 50% del R.A.</p>
SEMANA 14 18 – 22 de noviembre.	Evaluación R.A n°3	<p>Pauta Evaluación Protocolo de Actividad: 40% del R.A</p> <p>Rúbrica de desempeño: Aplicación del protocolo actividades grupales: al 50% del R.A.</p>
SEMANA 15 25 – 29 de noviembre.	Evaluación R.A n°3	<p>Pauta Evaluación Protocolo de Actividad: 40% del R.A</p> <p>Rúbrica de desempeño: Aplicación del protocolo actividades grupales: al 50% del R.A.</p>
SEMANA 16 02 – 06 de diciembre.	<p>Cierre de asignatura.</p> <p>Semana de pruebas recuperativas.</p> <p>Retroalimentaciones.</p> <p>Entrega de pautas de coevaluación.</p>	<p>Cierre de asignatura.</p> <p>Semana de pruebas recuperativas.</p> <p>Retroalimentaciones.</p> <p>Entrega de pautas de coevaluación.</p>
SEMANA 17 09 – 13 de noviembre.	Exámenes de primera oportunidad	
SEMANA 18 16 – 19 de diciembre.	Exámenes de segunda oportunidad	

2. CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS 2024



Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades realizadas. El porcentaje de asistencia debe ser igual o mayor a un 75% a clases teóricas y de 100% a laboratorios al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita en caso de resultados igual o menor a 3.9 en RA1 y RA2. Respecto a RA3, éste es reprobatorio, por lo cual no tiene derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021)
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Terapia Ocupacional. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	<p>En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual.</p> <p>Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases.</p> <p>Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerarán la circular VRA N°006/2022.</p>
Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de

	investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de segunda revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Grabación de clases y fotografías	<p>Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.</p> <p>Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.</p>